

I EDICIÓN DE LOS PREMIOS PIEDRAS DE ARTE (PROYECTOS DE ARQUITECTURA EN PIEDRA NATURAL)

BASES PARTICULARES

EPOWER&BUILDING, SALON DE SOLUCIONES PARA TODO EL CICLO CONSTRUCTIVO

1. ANTECEDENTES

Los premios Piedras de Arte, son un reconocimiento a proyectos de espacio público y edificio, para el mayor conocimiento y difusión de las piedras naturales españolas.

Este premio tendrá carácter internacional, por lo que se da cabida a proyectos de arquitectura de todos los países del mundo, siempre y cuando hayan sido realizados utilizando, al menos de una forma significativa, piedra natural española.

Con el otorgamiento de este premio se pretende expresar el merecido reconocimiento a aquellos profesionales contemporáneos que hayan hecho uso de las piedras naturales españolas en realizaciones de construcción de cualquier género, en las que su singularidad, innovación, técnicas de aplicación, logro estético, etc., así lo acrediten.

2. CATEGORÍAS

- ESPACIO PÚBLICO
- EDIFICIO

3. CONDICIONES DE CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Podrán optar al premio los **profesionales de la arquitectura**, tanto españoles como extranjeros, y podrán presentarse en forma individual o colectiva. Si el proyecto candidato formara parte de un complejo en el que intervinieran varios autores, y fuera una parte del mismo la que optara al premio, éste deberá haber sido realizado en la última década y ser patente el uso de materiales pétreos españoles en su totalidad o de forma parcial.

4. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR LOS CONCURSANTES

Por cada proyecto y categoría a la que se opte se deberá presentar la siguiente documentación:

- 4.1 Un máximo de **dos (2) paneles tamaño DIN-A2** (420 mm x 594 mm) maquetados en vertical y montados en tablero ligero de cartón pluma, preferiblemente de color blanco y 5 mm de espesor, en el que figurará el título de la obra.

Los paneles, que deberán ser **anónimos** (no incluirán nombre del arquitecto, ni del fabricante, ni del instalador, etc.), deberán contener la siguiente documentación:

- Planos de fachada (y, en su caso, interiores) y detalles de las características de las piedras naturales y su instalación.
- Fotografías, en un mínimo de dos, desde diferentes perspectivas (sin fijar tamaño).

- 4.2 **Documentación en CD:** además de los paneles, se adjuntará un CD que contendrá la **reproducción de los paneles** en un único archivo de imagen PDF, realizado a partir de un archivo JPG, con una resolución de 300 dpi. El archivo se nombrará con el título de la obra y se procurará que tenga un tamaño razonable (no mayor de 5MB).

Los archivos se emplearán en posibles publicaciones y para realizar una compilación de todas las propuestas presentadas que podrá facilitarse a los miembros del Jurado con anterioridad a sus deliberaciones, para su estudio detallado.

No se deberá introducir el CD en el sobre de identificación, pues en tal caso no sería abierto, por comprometer la garantía de anonimato del concursante. La presentación del CD dentro del sobre de identificación implicará que el Jurado no dispondrá de la documentación gráfica en él contenida hasta la apertura de dicho sobre.

- 4.3 **Sobre de identificación.** Cerrado y **sin más identificación exterior que el título de la obra y la referencia a los premios (PREMIOS PIEDRAS DE ARTE; Categoría xxxxxxxx)** se entregará la siguiente documentación:

- **Boletín de identificación** de los participantes, según el modelo que se adjunta en el **anexo 1** a estas bases, que deberá estar firmado por el arquitecto autor del proyecto y por el fabricante del producto final que lo ha elaborado.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará el diseño arquitectónico, su adecuación y correcta ejecución y puesta en obra, la adecuación al entorno, el respeto al medio ambiente y la contribución a la eficiencia energética y a la sostenibilidad global del edificio, así como las garantías de calidad aportadas por el fabricante y el control de recepción y ejecución realizado en la obra.

6. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

Premio EDIFICIO:

- Premio al arquitecto: **3.000 €** y diploma acreditativo

Premio ESPACIO PÚBLICO:

- Premio al arquitecto: **3.000 €** y diploma acreditativo

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si, a juicio del mismo, los trabajos presentados no respondieran adecuadamente y con la necesaria calidad a los objetivos de la convocatoria. De igual modo, el Jurado podrá conceder cuantas menciones considere oportunas, sin remuneración económica.

El acto de entrega de premios tendrá lugar el jueves 27 de octubre de 2016 en el propio espacio de **LAPLAZA** en el marco de la entrega de los Premios de Arquitectura con EÑE.